

CUADAP: EXP-UNC: 0002815/2019

## VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca Central, por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos para los Departamentos de Estudios Americanista – Antropología y Hemeroteca de esta Facultad;

## CONSIDERANDO:

Que se agrega a las actuaciones de referencia el acta de selección donde el Jurado interviniente encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas a los postulantes inscriptos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza del HCD N° 4/02, recomienda la designación de Mazzoni, Andres y Casadey, Esteban Emilio;

Que los postulantes se notifican a Fs. 15;

Que la Secretaría Académica informa que se ha cumplimentado con la reglamentación en vigencia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el expediente de referencia por unanimidad y sobre tablas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, para desempeñarse en la Biblioteca Central de la Facultad, Departamentos de Estudios Americanista – Antropología y Hemeroteca de esta Facultad, a los estudiantes Mazzoni, Andres DNI 34335288 y Casadey, Esteban Emilio DNI 17.041.609 de acuerdo a lo establecido por el tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de un año.

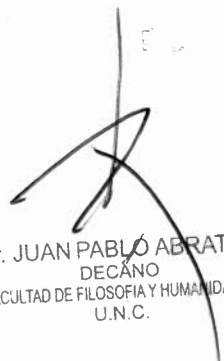
ARTÍCULO 2º: Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico, cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **145**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.